

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para que se nombra
Don José Angel Cuesta Perandones	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de San Bartolomé de Tirajana números 1 y 2	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Las Palmas números 1 y 3.
Don Jesús Gasque López	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero-Lerma	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lérida número 2-Cervera.
Doña María Isabel Daudén Tello	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva números 2 y 4	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Móstoles números 1 y 3.
Don Juan Manuel Cartagena Pastor	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Huelva número 1 y Moguer	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero y Getafe número 4.
Doña María del Carmen Sánchez Senac	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Vigo números 2 y 5.
Doña María Angustias Jiménez González	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Carmona y Marchena	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Inca números 1 y 2.
Don Manuel Sola André	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Avila número 1-Piedrahita	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Salamanca número 3 y Peñaranda de Bracamonte.
Don Angel Benito Cordón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia.
Doña Rosa María de la Vega Sainz-Maza	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Castellón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santander.
Don Miguel Angel Thous Miranda	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Puertollano	Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Gloria García Segura	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Logroño y Haro	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Daroca-Calatayud.

Segundo.-Se excluye del concurso a don Juan Andrés Pozueta Echevarri, por haberse recibido su instancia fuera de plazo, y a doña Catalina Paloma Ensañat Alcover, por renunciar a la plaza solicitada.

Tercero.-Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso y que no han sido cubiertas por un titular.

Badajoz: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.

Barcelona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sant Feliú de Llobregat números 1 y 2.

Cáceres: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia número 1 y Navalmoral de la Mata.

Castellón: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe.

Ciudad Real: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes y Valdepeñas.

Gerona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Bisbal números 1 y 2.

Jaén: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo y Cazoria.

La Coruña: Juzgado de Instrucción de La Coruña número 2.

León: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de León número 4.

Lérida: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá.

Málaga: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Melilla números 1 y 2.

Orense: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 1.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 2 y Cambados.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Pontevedra número 3 y Villagarcía de Arosa.

Pamplona: Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tudela números 1 y 2.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella.

Sevilla: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ecija.

Cuarto.-Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tratándose de distintas poblaciones y dentro de los ocho días siguientes cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Quinto.-Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición, como requisito previo a la vía contencioso-

administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 27 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

1978 ORDEN 422/38053/1989, de 24 de enero, por la que se resuelve el concurso de méritos del grupo A, convocado por Orden de 7 de noviembre.

Convocado por Orden 422/38947/1988, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo A, en el Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo dispuesto en la base novena, 1, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, de conformidad con lo establecido en la base séptima.

Este Ministerio dispone:

Primero.-Resolver el citado concurso, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, a los aspirantes que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

Cuarto.-Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1989.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

## ANEXO

Número de orden	Puesto de trabajo	Localidad	Grupo	Nivel	Complemento específico anual (pesetas)	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Procedencia		
								Organismo	Localidad	Nivel
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL</b>										
<i>Subdirección General de Industrias de la Defensa</i>										
1	Jefe Subunidad Técnica.	Madrid.	A	26	800.760	Desierta.	-	-	-	-
<i>Subdirección General de Cooperación Internacional</i>										
2	Técnico.	Madrid.	A	26	800.760	Martínez Domenech, Francisco José.	0028591502	M. de Industria y Energía.	Madrid.	26
3	Técnico.	Madrid.	A	26	781.080	Desierta.	-	-	-	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS</b>										
<i>Subdirección General de Programación y Seguimiento</i>										
4	Jefe Unidad Económica.	Madrid.	A	28	1.001.796	López Ruiz, Manuel Joaquín.	1270482946	M. de Defensa.	Madrid.	26
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</b>										
<i>Subdirección General del Patrimonio</i>										
5	Jefe Unidad.	Madrid.	A	28	1.001.796	Solar Ordóñez, José Juan del.	089539902A5001	M. de Defensa.	Madrid.	28
6	Jefe Subunidad Técnica.	Madrid.	A	26	800.760	Porcar Bigorra, Alfredo.	1948822513	M. de Economía y Hacienda.	Madrid.	26
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>										
<i>Jefatura de Telecomunicaciones</i>										
7	Jefe Unidad Técnica.	Madrid.	A	28	929.724	Desierta.	-	-	-	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>										
<i>Subdirección General de Personal Civil</i>										
8	Técnico.	Madrid.	A	26	594.012	Desierta.	-	-	-	-

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1979** *ORDEN de 22 de enero de 1989 por la que se nombra a don Alfonso Díez Cifuentes -1228083613A6002-, Subdirector General de Asociaciones de la Dirección General de Política Interior.*

Vista la propuesta formulada por la ilustrísima señora Directora general de Política Interior de este Ministerio y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29) y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Subdirector general de Asociaciones de la Dirección General de Política Interior, nivel 30 y complemento específico de 1.068.132 pesetas, a don Alfonso Díez Cifuentes -1228083613A6002-, funcionario de la Escala de Secretarios Técnicos de la AISS.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de enero de 1989.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1980** *ORDEN de 20 de enero de 1989 por la que se nombra Vicesecretario general de Obras y Patrimonio, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan José Álvarez González.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anun-

ciado por Orden de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario general de Obras y Patrimonio, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nivel 30, a don Juan José Álvarez González, 1168401940, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**1981** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Manuel Torralbo Rodríguez, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 6 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática» de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Manuel Torralbo Rodríguez, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática» del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas.

Córdoba, 26 de diciembre de 1988.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.